



**INDEPENDENCIA**  
Fondos de Inversión

Santiago, 11 de Marzo de 2009

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros / Bolsas de Valores  
**Presente**

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, encontrándome debidamente facultado y en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, comunico a ustedes en carácter de hecho esencial lo siguiente en relación con los efectos en el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 (el "Fondo") del terremoto ocurrido en nuestro país el pasado 27 de febrero:

Actualmente, el Fondo tiene inversiones en un total de 11 proyectos inmobiliarios de tipo residencial todos los cuales se encuentran en proceso de desarrollo. Todos estos proyectos pertenecen a sociedades o vehículos de inversión de giro único, en los cuales el Fondo posee participaciones menores al 50 %..

Los gestores de cada proyecto, han realizado una evaluación en terreno respecto del estado de los inmuebles y la aplicación de los seguros comprometidos.

En base a los antecedentes reunidos a la fecha, estimamos que el costo para el Fondo producto de esta catástrofe, no representaría mas de UF 4.400, equivalentes al 1,20% de sus activos totales.

Comunicaremos oportunamente las variaciones que pueda experimentar esta información, en caso de resultar significativas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General

**Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión  
p.p. Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006**